

## EXTRACTO POSESIÓN EFECTIVA

OCTAVO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO: Con fecha 27 de enero de 2020 y por complementación de fecha 21 de febrero del mismo año, en autos caratulados Errázuriz con Errázuriz, Rol V-153-2019, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Regina María Errázuriz Eyzaguirre a sus hermanas Rosa Teresita Errázuriz Eyzaguirre y María del Carmen Errázuriz Eyzaguirre, y a sus sobrinos Carlos Alberto Tagle Errázuriz, María Luisa Tagle Errázuriz, Regina Tagle Errázuriz, Magdalena Tagle Errázuriz y José Manuel Tagle Errázuriz.

La Secretaria.